



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005170-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D. Álvaro Lora Cumplido, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a fecha de recepción por la Junta del acuerdo del Ayuntamiento de Villaquilambre en relación con el aumento de medidas de seguridad vial en la carretera LE-311 a su paso por Navatejera, Villaquilambre y Villasinta de Torío y medidas previstas por la Junta para conseguir esa finalidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Álvaro Lora Cumplido, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Gloria María Acevedo Rodríguez y Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A principios de 2016 se aprobó en el pleno del Ayuntamiento de Villaquilambre una moción para mejorar la seguridad en la LE-311.

Uno de los puntos recogía solicitar que la Junta de Castilla y León se implique, realizando un estudio de mejoras e inversión en la seguridad vial de la carretera LE-311 (carretera León-Collanzo) a su paso por las localidades de Navatejera, Villaquilambre y Villasinta de Torío, con el fin de corregir las situaciones de inseguridad existentes actualmente.



Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas escritas:

¿En qué fecha recibió la Junta de Castilla y León la notificación oficial del Ayuntamiento de Villaquilambre solicitando lo acordado en el Pleno municipal?

¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha la Junta de Castilla y León para mejorar la seguridad vial en la carretera citada?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio,

Álvaro Lora Cumplido,

María Josefa Díaz-Caneja Fernández,

Gloria María Acevedo Rodríguez y

Óscar Álvarez Domínguez